

<b>Administradora</b> BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	<b>RUN</b> 10313	<b>Moneda</b> CLP	<b>Patrimonio Serie</b> \$7.097.824.564	<b>Monto Mínimo</b> US\$ 25.000.000
---	---------------------	----------------------	--	--

### Objetivo del Fondo

El fondo buscará entregar el 108% del capital invertido, no garantizado, más una rentabilidad adicional que depende del mercado accionario de EEUU, todo ello para aquellas cuotas que permanezcan durante todo el período de inversión, máx del 50% se invertirá en instrumentos derivados o de capitalización

### Inversionista

Dirigido a personas naturales y jurídicas interesadas en beneficiarse del retorno entregado por una cartera constituida principalmente, por instrumentos denominados en Dólares de los E.E.U.U.

**Tolerancia al Riesgo:** Nivel MedioBajo  
**Horizonte de Inversión:** Mediano plazo  
**Uso de los Recursos:** Inversiones.

### Rescates

**Fondo es Rescatable:** SI  
**Plazo Rescates:** 10 días corridos  
**Duración:** 735 días\*

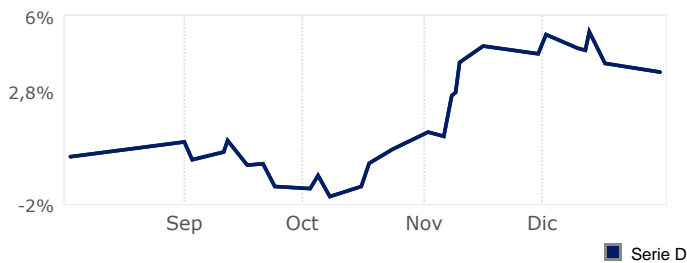
### Beneficios Tributarios<sup>(\*)</sup>

- APV     APVC     57 LIR  
 107 LIR     108 LIR

### Riesgos Asociados<sup>(\*)</sup>

- Mercado     Liquidez     Sectorial  
 Moneda     Tasa Interés     Derivados  
 Crédito

### Rentabilidad en Pesos desde 03/08/2022 a 31/12/2022



### Rentabilidades Nominales

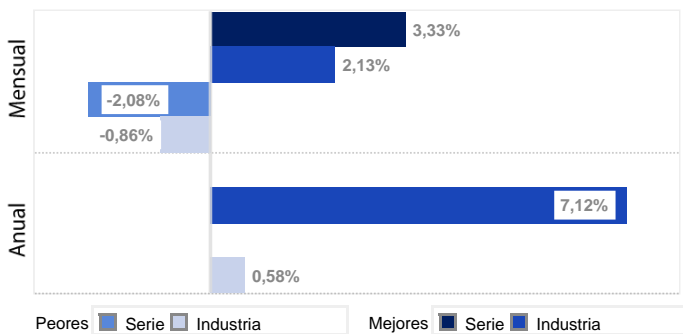
<b>1 Mes</b>	-0,75%
<b>3 Meses</b>	5,17%
<b>6 Meses</b>	-
<b>1 Año</b>	-

Calculadas en Pesos al 31/12/2022

### Tasa Anual de Costos (TAC)<sup>(\*)</sup>

TAC Serie (IVA incluido)	1,23%
TAC Industria <sup>(1)</sup> (Al 31/12/2022)	0,90%
TAC Mínimo <sup>(1)</sup> (Al 31/12/2022)	0,04%
TAC Máximo <sup>(1)</sup> (Al 31/12/2022)	1,98%

### Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años <sup>(\*)</sup>

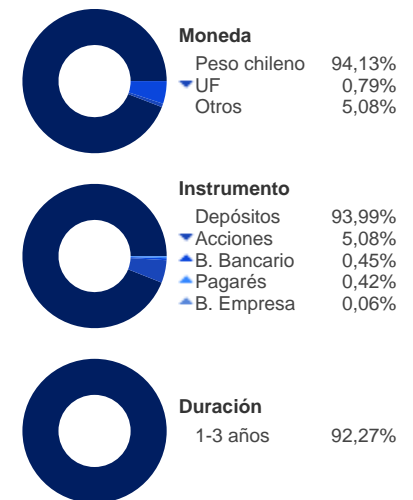


### Simulación de Escenarios <sup>(\*)</sup>

Esta serie tiene un período de operación inferior a 12 meses, por lo que no se calcula su simulación de escenarios.

### Composición<sup>(\*)</sup>

31/12/2022



### Serie <sup>(\*)</sup>

	A	APV	D	D-APV
Remunerac. Anual Máx. (%)	1,1900 <sup>(1)</sup>	1,0000 <sup>(2)</sup>	1,1900 <sup>(1)</sup>	1,0000 <sup>(2)</sup>
Gasto Máximo (%)	0,1000 <sup>(1)</sup>	0,1000 <sup>(1)</sup>	0,1000 <sup>(1)</sup>	0,1000 <sup>(1)</sup>
Comisión Máxima (%)	0,0000 <sup>(1)</sup>	0,0000 <sup>(1)</sup>	0,0000 <sup>(1)</sup>	0,0000 <sup>(1)</sup>

Corresponde a la serie con menor remuneración. Infórmese sobre las características esenciales de esta serie, las que pueden ser consultadas en el folleto informativo respectivo.

(1) IVA incluido. (2) Exento de IVA.

(\*) Más información acerca de este ítem en página 3 (glosario).

Más Información en: <http://www.btgpactual.cl> | 800 386 800 | [contactochile@btgpactual.com](mailto:contactochile@btgpactual.com) y en <http://www.cmf.cl>

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl) y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Índices.

## Notas

---

Base de calculo remuneración: Durante el Periodo de Comercialización los porcentajes de Remuneración Fija y Gastos de Operación se aplicarán sobre el patrimonio de la Serie. Una vez iniciado el Periodo de Inversión los porcentajes antes indicados se aplicarán al monto que resulte de multiplicar el número de cuotas de cada Serie al último día del Periodo de Comercialización por el "Valor Cuota Periodo de Comercialización" menos el monto que surge de la multiplicación de las cuotas rescatadas en cada Serie durante el Periodo de Inversión del Fondo por el "Valor Cuota Periodo de Comercialización". No existirá límite máximo para los gastos en que incurra la Administradora en representación del Fondo por, i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, y ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno. // Duración del Fondo: Hasta el término del Periodo de Inversión. El Periodo de Inversión será desde el día siguiente al último día del Periodo de Comercialización del Fondo y su duración máxima será de hasta 735 días. // Valor para la liquidación de rescates: Se hace presente que al valor cuota considerado para el pago del rescate se le aplicará un factor de descuento a favor del Fondo según lo siguiente: Si la fecha en que se solicita el rescate es durante el Periodo de Comercialización el factor de descuento sobre el valor cuota (%) será un 1%; Si la fecha en que se solicita el rescate es durante el Periodo de Inversión hasta 30 días antes del término de este periodo el factor de descuento sobre el valor cuota (%) será un 1%.

(\*) Más información acerca de este ítem en página 3 (glosario).

Más Información en: <http://www.btgpactual.cl> | 800 386 800 | [contactochile@btgpactual.com](mailto:contactochile@btgpactual.com) y en <http://www.cmf.cl>

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl) y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Índices.

## Beneficios Tributarios

**APV:** Ahorro previsional voluntario.

**APVC:** Ahorro previsional voluntario colectivo.

**57 LIR:** Cuando el mayor valor que se genere en el rescate de fondos mutuos no excede las 30 UTM vigentes a diciembre de cada año, estas rentas estarán exentas al impuesto global complementario cuando se trate de contribuyentes dependientes, pensionados y/o pequeños contribuyentes.

**107 LIR:** Este artículo establece que, bajo ciertas condiciones, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos mutuos no constituye renta.

**108 LIR:** Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten no tributar sobre el mayor valor obtenido, en la medida que se reinvierta el rescate del fondo en otro(s) fondo(s) de la misma u otra sociedad administradora.

## Simulación de Escenarios

Estos valores son calculados con un modelo estadístico básico, que considera las rentabilidades en pesos chilenos históricas del fondo para dar una idea general del comportamiento que podría tener en el futuro, si no cambia ningún factor relevante. Los datos presentados no son una predicción, sino una estimación del rango en el cual podría moverse la rentabilidad del fondo en la mayoría de los casos de acuerdo a su comportamiento hasta ahora. Esta estimación es sólo referencial ya que la rentabilidad de la serie es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

El modelo estadístico contempla el uso de una media aritmética móvil y la desviación estándar tradicional para estimar este rango, lo que implica suponer una distribución normal de los retornos del fondo o serie (que es el supuesto más simple posible en este contexto).

Sobre esta base, la simulación de una gran cantidad de trayectorias posibles de rentabilidad se puede resumir en una sola fórmula simple, que indica que el 95% de los valores finales de estas trayectorias caerá dentro de un rango de dos desviaciones estándar del promedio. Para aplicar esto a los plazos de 30 y 365 días, respectivamente, se multiplica el promedio de rentabilidad diaria por 30 y 365 respectivamente, y la desviación estándar por la raíz cuadrada de 30 y 365 respectivamente, como estimaciones simples de la desviación estándar mensual y anual.

Nota: No presentan simulaciones de escenarios los fondos o series que tienen un periodo de operación inferior a 12 meses ni los que han cambiado de tipo hace menos de 12 meses, por no tener suficiente historia para hacer estos cálculos en forma válida, ni aquellos para los cuales más del 10% de las rentabilidades mensuales y anuales móviles históricas efectivamente obtenidas en el periodo de cálculo, son inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar, o superiores al promedio más dos desviaciones estándar, porque dicha condición impide asumir una distribución normal de los retornos.

## Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades de la serie se calculan considerando las rentabilidades mensuales y anuales, según corresponda, en pesos chilenos calculadas al cierre de cada mes de los últimos cinco años o desde el inicio de operaciones de la serie en caso de que ésta haya iniciado operaciones hace menos de cinco años.

La mejor y peor rentabilidad de la industria se calcula ponderando las mejores y peores rentabilidades (descritas en el párrafo anterior) de las series de los fondos del mismo tipo por su patrimonio promedio en el periodo de cálculo.

## Series

La información específica de cada serie puede ser encontrada en el reglamento interno del fondo. Infórmese permanentemente de las características y diferencias de costos de todas las series existentes o futuras.

## Riesgos Asociados

**Riesgo de Mercado:** Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

**Riesgo de Líquidez:** Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

**Riesgo Sectorial:** Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del fondo.

**Riesgo de Moneda:** Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

**Riesgo de Tasa de Interés:** Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

**Riesgo de Derivados:** Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

**Riesgo de Crédito:** Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

## Tasa Anual de Costos

Corresponde a la proporción que representan todos los gastos que fueron incurridos por el fondo, incluida la remuneración de la administradora, en el patrimonio de éste antes de descontados los gastos. Contiene todos los gastos en que incurrió el fondo en el periodo respectivo, incluidos aquellos inherentes a las inversiones del mismo.

**Tac Industria:** Se calcula considerando los demás fondos mutuos del mismo tipo y moneda de contabilización, pertenecientes a todas las administradoras. El valor resultante de TAC Industria incluye IVA.

**Tac Mínimo / Tac Máximo:** Se calcula considerando los demás fondos mutuos del mismo tipo y moneda de contabilización, pertenecientes a la administradora. Los valores resultantes de Tac Mínimo y Tac Máximo incluyen IVA.

## Composición

Los porcentajes están calculados sobre el total de la cartera de inversión del fondo. Estos valores son aproximados y se presentan a modo de referencia.